

Acuerdo, nombrando un Comisionado para la demarcacion de limites entre esta República i la de Honduras.

EL GOBIERNO:

Deseoso de aprovechar los conocimientos que don José María Sarrias tiene sobre los límites de esta República i la de Honduras,

ACUERDA:

Unico. Se nombra Comisionado, al señor don José María Sarrias, para que asociado de los señores Ldos. don Fermin Ferrer i don Jesus Baca, practiquen la demarcacion de límites entre esta República i la de Honduras. Comuníquese—Granada, mayo 11 de 1869—Guzman.

